

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Adif (Alta Velocidad)

2024/09101 *Anuncio de Adif (Alta Velocidad) sobre la información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de acondicionamiento del vial de conexión entre la terminal de Fuente San Luis y la ZAL del puerto de València".*

ANUNCIO

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (C. de Joaquim Ballester, 39, 46009 València, Valencia), en Dirección de Servicios Logísticos (Estación de Madrid Chamartín. C/ Agustín de Foxá, 46. Edificio Comercial Andén 1. 28036 Madrid), en el Ayuntamiento de Valencia (Plaça de l'Ajuntament nº 1, 46002 València (Valencia)) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Dirección de Servicios Logísticos (Estación de Madrid Chamartín. C/ Agustín de Foxá, 46. Edificio Comercial Andén 1. 28036 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de acondicionamiento del vial de conexión entre la terminal de Fuente San Luis y la Z.A.L del puerto de Valencia".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados:

Término Municipal de Valencia

Número	Polígono/ Ref_Cat	Parcela	Titular Actual Y Domicilio del Titular	Superficie Expropiación m ²	Superficie Servidumbre m ²	Superficie Ocupación m ²
Y-46.2508-1601	98	9045	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este CL Xátiva, 24 Valencia	489	0	0
Y-46.2508-1602	8086503YJ26 88E0001WB		Cuesta Chorda, José Antonio. Cl Enrique Soriano, 18 Es:1 Pl:00 Pt: 05. 46111 Rocafort(Valencia); Rodríguez Cuesta, Marcos Jesús. Pz Sector	736	0	1440



			Embarcaciones, 10 Es:1 Pl:07 Pt:C. 28760 Tres Cantos (Madrid); Cuesta Chorda, María Jesús. CI Ciudad de Mula, 8 Es:1 Pl:05 Pt:15. 46021 Valencia; Cuesta Chorda,María Consuelo (Herederos de). CI Currica, 9 Pt:5 Altea Puerto Campomanes.03590 Altea (Alicante)			
Y-46.2508-1603	134	9101	Ayuntamiento de Valencia Pz Ayuntamiento del, 1 Valencia	24	0	0
Y-46.2508-1604	133	174	Vivo Dasi, Mariano (Herederos De) Av Ruiz Yu Comes 116, Valencia	2	0	0
Y-46.2508-1605	133	319	Vivo Calvet, María (Herederos De) CI Godofredo Ros, 5 Pl:05 Pt:18 Valencia	16	0	0
Y-46.2508-1606	133	9001	Ayuntamiento de Valencia Pz Ayuntamiento del, 1 Valencia	1	0	0
Y-46.2508-1607	133	9101	Ayuntamiento de Valencia Pz Ayuntamiento del, 1 Valencia	28	0	0
Y-46.2508-1608	133	9208	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este CL Xátiva, 24 Valencia	108	0	0
Y-46.2508-1609	s/n	s/n	Desconocido	36	0	0
Y-46.2508-1610	s/n	s/n	Desconocido	364	0	0

Madrid, a 24 de junio de 2024. —El director general de Negocio y Operaciones Comerciales, Jesús María Campo Campo.

